

Un albañil de Córdoba descubrió que es hijo de un empresario y lo demanda por más de \$100 millones

08/04/2022



“Parece difícil de creer, ¿no? Pero así es la verdad, y está en los papeles”. **Marcelo Urbano** se presenta a la charla con **TN** como si necesitara convencer que su historia es real y no salida de una novela: la Justicia determinó que este **albañil**, nacido hace 58 años en una familia pobre de **Córdoba**, es **hijo de un bodeguero multimillonario**.

La historia se remonta a la **Navidad de 1962**, cuando **Marta Nieves Urbano** trabajaba como empleada doméstica en la finca de la familia Lapania, en **La Falda**. Allí, según consta en el fallo del Juzgado Civil 84, fue víctima de un **abuso sexual** de parte de uno de los hijos de sus patrones, que entonces tenía 20 años.

“Manifestó que su madre se retiró a su cuarto a descansar y que, de forma sorpresiva, el demandado irrumpió en su habitación **y la sometió sexualmente contra su voluntad**, habiendo quedado **embarazada** como producto de ese lamentable episodio”, se lee en la sentencia.

El albañil, que vive en Villa de Soto -departamento de **Cruz del Eje-**, se realizó dos cotejos de ADN que arrojaron que es hijo de Eduardo Lapania en un 99.7% y un 99.9%, respectivamente. “Todos dudaban cuando yo decía quién era mi padre, **pero mi mamá nunca me mintió. Hasta en sus últimos días, ya agonizando, me repetía que era yo hijo de esta persona**”, cuenta el albañil, que suele hacer changas en la ciudad de Córdoba.

Un albañil de Córdoba es hijo de un empresario bodeguero: “Mamá me decía que mi papá era millonario y a mí me parecía una fantasía”

Según el relato del hombre, su mamá nunca pudo denunciar lo sucedido y siguió trabajando en la casa de los Lapania, pero a los pocos meses el embarazo se hizo indisimulable. La mujer, entonces, les contó la verdad a sus patrones. La respuesta de ellos fue **presionarla para que se sometiera a un aborto y echarla de su trabajo**.



Pese a todo, Marta Urbano decidió seguir adelante con el embarazo y **en septiembre de 1963 nació Marcelo**. Ante las dificultades de la madre para criarlo, el nene quedó al cuidado de su abuela, que vivía en Paso Viejo, un paraje rural de Cruz del Eje.

Marcelo creció con carencias afectivas y económicas, pero su mamá siempre estuvo presente. A ella comenzó a preguntarle

quién era su papá. Recibió evasivas hasta que, siendo un adolescente, escuchó la verdad. **“Me decía que él era un millonario y a mí me parecía una fantasía”**, cuenta el albañil.

Según consta en la resolución, que difundió el periodista Mariano Nievas (*Mitre*, Córdoba) -y a la que TN tuvo acceso- Eduardo Lapania declaró que nunca fue informado del nacimiento de Marcelo Urbano, y que **en agosto de 1964 viajó a estudiar a Bélgica**. Volvió 10 años después, en julio de 1974.

A mediados de los 80, cuando cumplió 21 años, el joven cordobés viajó a Buenos Aires con un amigo y acordó un encuentro con su padre. **“Me junté con él en un bar de Recoleta y le dije que era hijo suyo. Me negó todo, se levantó y se fue”**, relató. Nunca más volvieron a tener contacto.

Pese a las pruebas de ADN, el padre sigue negando el vínculo

Los años pasaron y Marcelo Urbano formó una familia. Se casó con **María** y tuvieron a **Ayelén, Marcela, Jonathan, Rodrigo y Florencia**. Sus cinco hijos fueron creciendo y comenzaron las preguntas: ¿quién es mi abuelo? ¿De dónde vengo? **“Mi familia me insistió para que iniciara el reclamo”**, dice.

En 2019, finalmente, Urbano acudió a la Justicia y el caso derivó en dos cotejos de ADN: uno fue efectuado en el Laboratorio de Inmunogenética y Diagnóstico Molecular (LIDMO), y el otro -a pedido del demandado- se realizó en el Centro de Excelencia en Productos y Procesos de Córdoba (CEPROCOR).

Ambos estudios ratificaron que **Marcelo Urbano es hijo biológico de Eduardo Lapania**, uno de los propietarios de la conocida bodega mendocina **Don Cristóbal**, que exporta vinos a más de 15 países. Además, es geólogo de profesión y -según señala en su cuenta de Instagram- cónsul honorario de Bélgica. Pese a las evidencias, sigue negando el vínculo.



El albañil creció en Paso Viejo, un paraje rural situado en Cruz del Eje. (Foto: gentileza familia Urbano)

“Ahora me llamo Marcelo Urbano Lapania. Así lo determinó la Justicia. Ya soy heredero de esta persona, y le inicié un juicio civil por daño moral y falta de oportunidades, porque yo no pude estudiar ni tener la vida que tuvieron mis hermanos de sangre”, contó el hombre. La demanda es por **más de 100 millones de pesos**, confirmó su abogado, Federico Crucella.

“Si tuviera enfrente a mi padre le diría todo el daño que les hizo a mi mamá y mi abuela. Aunque si me hubiese reconocido **mi vida habría sido más fácil**, a mí no me va a cambiar nada el dinero. A lo mejor, a mis hijos y a mis nietos sí”, concluyó.

Fuente y fotos: Gentileza TN